



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 115282891

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 6 de marzo de 1990

Número 44

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 128/973-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Palos Altos, municipio de Soyaniquilpan, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 4144 de fecha 18 de julio de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Palos Altos, municipio de Soyaniquilpan, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 11 de marzo de 1989 y el acta de la asamblea general Extraordinaria de ejidatarios celebrada el 19 de marzo de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 10 de agosto de 1989 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 19 de octubre de 1989 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 4 de octubre de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLIX Toluca de Lerdo, Méx. martes 6 de marzo de 1990 | No. 44

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Palos Altos, municipio de Soyaniquilpan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 433, 941, 938, 955, 956, 957, 958, 954, 956, 959, 961, 963, 960, 962, 968, 965, 966, 967 y 964.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 958, 969, 970, 971, 905, 806 y 807.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 19 de marzo de 1989, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y relativo a la parcela de Cordero Inés Vda. de Vega, titular del certificado 5616 como nuevo adjudicatario Cordero Vega Silverio, la asamblea general de ejidatarios solicita la privación de la titular y la nueva adjudicación de Cordero Vega Silverio quien se encuentra como tercer sucesor y con fecha 10 de agosto de 1989 se elaboró la confronta donde se encontró que en la lista del Registro Agrario Nacional de fecha 22 de abril de 1985, este certificado viene a nombre de Cordero Martínez Eleuterio, y se citó a la audiencia de pruebas y alegatos a Inés Cordero Vda. de Vega a quien se le notificó por medio de cédula notificatoria y acta de desavecindad con la misma fecha 4 de octubre del presente año, no asistiendo a la misma; una vez analizada la documentación se llegó al conocimiento de que existió traslado de dominio a favor de Inés Cordero Vda. de Vega, toda vez que en la relación del Registro Agrario Nacional actualizada de fecha 13 de marzo de 1989 viene como titular, así mismo la asamblea solicita la privación de la oferente por encontrarse desavecindada del lugar, por lo que es de seguirle juicio privativo y reconocerle derechos agrarios a Cordero Vega Silverio ya que existe presunción por parte de la asamblea de que el tiene el mejor derecho sobre la posesión y goce de la unidad de dotación por venirla trabajando, expídasele su correspondiente certificado de derechos agrarios.

Relativo a la parcela de Cordero Huitrón Encarnación, titular del certificado 2255683 y como nuevo adjudicatario Cordero Rivera Pedro, quien se hizo presente en la audiencia de pruebas y alegatos y manifestó ser menor de edad contando con quince años, no obstante la asamblea general de ejidatarios solicita la privación del titular y la nueva adjudicación a favor del oferente, atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente seguirle juicio privativo al titular y la nueva adjudicación a favor de Cordero Rivera Pedro por ser el segundo sucesor, no obstante de que no reúne los requisitos del artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria y por lo tanto se le debiera de nombrar un tutor mientras cumpla la mayoría de edad.

Relativo a los 5 campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo la asamblea solicita el reconocimiento de sus derechos agrarios por venir las cultivando desde hace más de 2 años consecutivos en forma quieta, pacífica, pública y sin perjuicio de terceros, así mismo esta Comisión Agraria Mixta considera improcedente tal solicitud, toda vez que no reúnen los requisitos que establecen los artículos 200, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 19 de marzo de 1989, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Palos Altos, municipio de Soyaniquilpan, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC.: 1.—Cordero Inés Vda. de, Y 2.—Cordero Huitrón Encarnación. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Cordero Vega Salvador, 2.—Delfino Cordero Vega y 3.—Cordero Ortiz Guadalupe. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—5616 y 2.—2255683.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Palos Altos, municipio de Soyaniquilpan, del Estado de México, a los CC.: 1.—Cordero Vega Silverio, 2.—Cordero Rivera Pedro. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Palos Altos, municipio de Soyaniquilpan, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 3 días del mes de noviembre de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

MARIA DEL REFUGIO HERRERA NARANJO Y OTRA bajo el expediente 2096/89, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, respecto del terreno con construcción ubicado en la calle avenida Hidalgo número treinta y cinco en su parte interior, en ciudad López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con superficie total 2, 488.07 m² que mide y linda; al norte: 15.48 m con río San Javier; al sur: linda en tres tramos en línea quebrada de 25.20 m con Virginia y María del Refugio Herrera Naranjo y propiedad privada, 1.27 m con propiedad privada y 14.28 m con María Elena Herrera de Sánchez; al este en tres tramos en línea quebrada de 68.15 m con Nicolasa Zamorano, 10.95 m y 12.20 m con Heriberto Rocha; al oeste en tres tramos en línea quebrada de 35.92 m con Ricardo Franco y Gabriel Muñoz, 13.35 m y 47.00 m con Ramón Hernández. Por auto once de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, el C. juez dio entrada a la solicitud y en el mismo auto se hace saber al público en general para el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Tlalnepantla. Se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica.

433.—2, 19 febrero y 6 marzo.

MARIA ELENA HERRERA DE SANCHEZ bajo el expediente 2093/89, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, respecto del predio con construcción de su propiedad ubicado en calle avenida Hidalgo número treinta y nueve en ciudad López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con superficie total de 387.34 m² con las medidas y colindancias siguientes: al norte: en 14.30 m con Virginia y María del Refugio Herrera Naranjo; al sur: en 10.80 m con avenida Hidalgo; al este en tres tramos en línea quebrada de 21.30 m y 4.05 m con propiedad particular y 11.00 m con Virginia y María del Refugio Herrera Naranjo y al oeste: 32.30 m con propiedad de Miguel Santos y Manuela Espíndola. Por auto once de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. El C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces con un intervalo de diez días, cada uno, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica.

433. 2, 19 febrero y 6 marzo

MARIA DEL REFUGIO HERRERA NARANJO Y OTRA bajo el expediente 2090/89, promueve por su propio derecho diligencias sobre inmatriculación respecto del predio y casa en él construida ubicado en la calle avenida Hidalgo número treinta y cinco en ciudad López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con superficie de 670.14 m² que mide y linda; al norte: en 20.40 m con propiedad de María del Refugio y Virginia Herrera Naranjo; al sur: en 20.40 m con avenida Hidalgo; al este: en 32.80 m con Nicolasa Zamorano y al oeste: en 32.80 m con propiedad privada. Por auto de once de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces con un intervalo de diez días cada uno, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe. C. Primer Secretario, **Lic. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica.

433.—2, 19 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente número 1172/1988.

Segunda Secretaría.

JOSE ENRIQUE AMEZCUA promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad respecto del predio ubicado en la calle de Corona 20, colonia Padre Figueroa, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: en 21.31 m con calle Corona; al sur: en 20.50 m con calle Los Arcos; al oriente: En 19.73 m con predio de Martiniano Jaime Ramírez; al poniente: en 21.98 m con predio de Juan Martínez Mercado. Con superficie de: 449.74 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de los de mayor circulación de esta localidad, con intervalos de diez en diez días.—Doy fe.—Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

941.—5, 6 y 7 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 867/988, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el P.D. SALVADOR RÍOS SANCHEZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor JUAN JOSE ASPERO ZANELLA y en contra de JORGE LUIS REYES NIETO BALLINA y/o CATALINA NIETO BALLINA, la C. juez señala las diez horas del día siete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, que lo fueron: una sala compuesta de cuatro piezas, tela color beige con flores estampadas color rosa, con diseño en los respaldos de la misma, 2 sillones de figura rectangular, un circular y un individual, por el estado que presta tiene una cantidad de \$ 300,000.00 trescientos mil pesos 00/100 M.N., juego comedor, un comedor de aproximadamente 2.20 metros de largo por 1.20 de ancho, compuesta de ocho sillas, la mesa cuenta con 2 bases de madera para su sostén de aproximadamente de un metro de altura, las sillas se encuentran tapiadas de tela tipo levarón color vino, un trinchador, compuesto de 6 cajones, 3 de cada lado de aproximadamente 40 centímetros de largo por 20 centímetros de ancho cada cajón, con dos puertas en el centro de 50 centímetros de ancho por 60 de altura aproximadamente todos los cajones se encuentran con una agarradera, una vitrina, compuesta de 2 entrepaños de cristal de aproximadamente de 1.20 centímetros de altura, 1.30 de largo y 30 centímetros de ancho con dos puertas en el centro, estas se encuentran con cristales y también cristales en las partes laterales de dichas vitrinas, el estado en que se encuentran dichos muebles es bueno y por las características que presenta (tipo colonial) tiene un valor de \$ 2150,000.00 (dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), un televisor a colores, marca Pakard-bell de 14" de pantalla, sin comprobar su funcionamiento, con mueble de plástico color café y negro imitación madera, con 5 teclas al frente, 4 perillas de control en la parte inferior, con bocina integrada, modelo TV 6145, serie 134033, chasis 608, por sus características y estado que presenta tiene un valor de \$ 400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), una lavadora de ropa, con rodillo integrado, metálica marca Philips de lujo, color azul cielo, con perilla al frente con un botón de encendido, cuenta con tres ruedas, tapa blanca y alrededor de dicha tapa tiene una especie de empaque color gris, tiene una forma cilíndrica de aproximadamente 1.15 de altura por 60 centímetros de diámetro, con capacidad para 5 kilos de ropa con un valor de \$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), anunciándose su venta por medio de edictos, que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijarán en los estrados de este H. juzgado convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.).

Toluca, México, a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

938.—5, 6 y 7 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor HERIBERTO MALPICA CONDE, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, bajo el expediente número 1696/89, respecto del terreno denominado "Topollanco", ubicado en el pueblo de Atenguillo, municipio de Chiautla, Estado de México, que mide y linda: norte: 76.00 m con una primera línea y colinda con Roberto Balvino y Enrique Cuéllar Vargas, en segunda línea 12.00 m colinda con Virginia Cuéllar Conde; sur: 87.00 m linda con Lidia Conde d. Vieña; oriente: en una primera línea de 14.00 m y Linda con Albino Cuéllar y en una segunda línea, de 01.00 m con Virginia Cuéllar Conde; poniente: 15.30 m con calle; con una superficie total de 1,405.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, que se editan en Toluca, Estado de México, se expide el presente en Texcoco, México, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

955.—6, 20 marzo y 4 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEONARDO PEDRAZA RAMIREZ.

MANUTLA MARIN PENALOZA, en el expediente marcado con el número 447/89, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, por las siguientes causas abandono de hogar por más de seis meses. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 957.—6, 16 y 29 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 57/90, MARIA MAGDALENA LUNA GARCIA por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información ad perpetuum, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el poblado de Capulhuac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Margarito Medina González y Graciano Hernández Berriozábal; al sur: 20.00 m con calle privada La Gloria, de cuatro metros de ancho y hasta la calle La Gloria; al oriente: 24.50 m con Katia Aguilar Guadarrama; al poniente: 24.50 m con Juan Jaime Flores Luna y Benjamín Aguilar García, con una superficie total aproximada de 490.00 m2.

El C. juez dio en trada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 16 de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

958.—6 9 y 14 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA REYES CORTEZ, en el expediente número 491/88, por su propio derecho promovió juicio ejecutivo mercantil, en contra de José Luis Escobedo Torres, el C. Juez Quinto de lo Civil, señaló las once horas del día nueve de marzo del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un terreno con casa ubicado en la calle de Siete Leguas número 148, de la Col. Aurora hoy Benito Juárez de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 26; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle Siete Leguas; y al poniente: 9.00 m con lote 2; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

El C. Juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de un aviso que se fije en los estrados del juzgado, convocándose postores y citándose acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 27,999,909.00 (veintisiete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos nueve pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y por una sola vez y para fijarse en los estrados del juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa. Doy fe.—El Primer Sec. de Acos. del Jdo. 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 954.—6 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ALFREDO ARREOLA PEREZ Y OTROS.

JUAN MENDEZ GALINDO, que en el expediente marcado con el número 1915/89, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 22, de la manzana 40, de la colonia Loma Bonita en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con lote 21; al sur: 20 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle Ignacio Allende; al poniente: 10.00 m con lote 2; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado, a su disposición las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL ESTADO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 956.—6, 16 y 29 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

JOSE ISABEL FIERROS DE LA SANCHA, en el expediente 123/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno No. 36, manzana "P", (PE), colonia Loma Bonita de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 35; al sur: 20.00 m con lote 37; al oriente: 10.00 m con calle Hermenegildo Galvana; y al poniente: 10.00 m con lote 16; y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo

el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 959.—6, 16 y 29 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALFJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES de apellidos HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA,

GREGORIO BUSTAMANTE BARRAGAN, en el expediente 2105/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote 27, manzana 89, calle 19, colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 26; al sur: 20.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle 19; al poniente: 10.00 m con lote 12; con superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio, se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 961.—6, 16 y 29 marzo

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente 1183/89
Segunda Secretaría

SRA. BERTHA AGUILAR CAMPOS.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, México, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha dieciséis de enero del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por Rafael Núñez Pañacios, en la que le demanda:

- La disolución del vínculo matrimonial que me une con la hoy demandada.
- La custodia definitiva que vengo disfrutando sobre mi menor hijo Rafael Núñez Aguilar.
- La pérdida de la patria potestad en mi favor que tiene sobre nuestro menor hijo habido en el matrimonio, de nombre Rafael de apellidos Núñez Aguilar, quien a la fecha cuenta con 9 años de edad.
- El pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, Naucalpan de Juárez, Méx., a 31 de enero de 1990.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica. 963.—6, 16 y 29 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

J. GUADALUPE GUERRERO ROMERO, bajo el expediente número 359/989, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, respecto terreno rústico con casucha, ubicado en poblado de San Sebastián Amola, del municipio de Mafinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.33 m con J. Guadalupe Castano; sur: 25.26 m con calle Benito Juárez; oriente: 23.16 m con calle Miguel Hidalgo; poniente: 28.60 m con Gorgonio Agorddo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 6 de julio de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salvo Legorreta.—Rúbrica. 960.—6, 9 y 14 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 75/990, el señor FRANCISCO ANTONIO REYES, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Bartolo, municipio de Amanalco de Becerra, México, ha poseído un terreno que mide y linda: al norte: 182 m con Macario González Reyes; al sur: 178.30 m con Francisco Esquivel Jiménez; al oriente: 21.50 m con Teófila Juan Jiménez; al poniente: 25.50 m con Félix Antonio Reyes; con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, México, disponiendo, si expidieran los edictos correspondientes, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dados en Valle de Bravo, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—E. C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 962.—6, 9 y 14 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Se hace del conocimiento del público que en el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, en el expediente número 872/88, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de AGUSTIN SANCHEZ GARCIA, denunciado por MARIA FELIX GUADALUPE FLORES SANCHEZ, DAMIANA MARIA DE LOURDES SILVA SANCHEZ y CRISPIN JUAN CARLOS SILVA SANCHEZ, en su carácter de nietos del autor de la sucesión, el auto de la sucesión falleció en esta ciudad de Toluca, México, el veinticuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado a reclamarlo, dentro de los cuarenta días, contados del siguiente al de la última publicación de este aviso, apercibiéndolos que de no hacerlo dentro del término concedido, se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por dos veces consecutivas de siete en siete días, se expide el presente a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

Con fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa, se procede a fijar en los estrados de este H. juzgado una copia íntegra del mismo.—Doy fe.—

968.—6 y 15 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EMETERIO CARDENAS DE LA CRUZ, promueve en el expediente número 505/89, diligencias de inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Chibaty", en la población de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 82.50 m con los señores Demecio Cárdenas García y Estanislao González Mendoza; al sur: 73.00 m con el señor Santos González Santiago; al oriente: 16.30 m con carretera de Atlacomulco a San Lorenzo Tlacotepec; y al poniente: 28.50 m con el señor Primitivo González Mendoza; con superficie de 1741.60 metros cuadrados.

El ciudadano juez del conocimiento admitió la solicitud y ordenó su publicación, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días. Dado en El Oro de Hidalgo, México, a los diecinueve días de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica. 965.—6, 20 marzo y 4 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

TEODORO QUEZADA LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, bajo el expediente número 172/90-2, respecto de un terreno denominado "Cerrada Hidalgo", número 2, San Lucas Patoni, Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 125.70 metros cuadrados (ciento veinticinco metros con setenta centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con propiedad de los señores Ceferino Laguna Trejo y Celso Rangel Rojas; al sur: en 20.00 m con propiedad del señor Mario Martínez Pacheco; al oriente: en 6.37 m con callejón Cerrada Hidalgo; al poniente: en 6.20 m con propiedad del señor Máximo Gutiérrez M.

Para publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, se expide a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 966.—6, 20 marzo y 4 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARTINEZ PACHECO MARIO, promueve diligencias de inmatriculación, bajo el expediente número 314/90-2, respecto de un terreno denominado Cerrada de Hidalgo número dos, San Lucas Patoni, en Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 124.65 metros cuadrados (ciento veinticuatro metros con sesenta y cinco centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en propiedad del señor Teodoro Quezada López 20.00 m; al sur: en dos tramos de 16.60 m y 3.40 m con propiedad del señor Teodoro Santillán García; al oriente: en 7.93 m con el callejón Cerrada Hidalgo; al poniente: en dos tramos de 2.25 m y 5.85 m con propiedad del señor Teodoro Santillán García y Máximo Gutiérrez M.

Para publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, se expide a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 967.—6, 20 marzo y 4 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

MARIA SANCHEZ VIQUEZ, promueve bajo el expediente número 525/90, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Ocuila", ubicado en calles de Libertad y Hombres Ilustres, en Melchor Ocampo, México, y que mide y linda: al norte: 29.40 m con camino público; al sur: 28.60 m con calle Hombres Ilustres; al oriente: 33.70 m con Policarpo Sánchez; y poniente: 33.70 m con calle pública; con superficie aproximada de 867.30 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan los que se crean con uno mejor, y se expide a los primeros de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

964.—6, 20 marzo y 4 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1955/90, BEATRIZ YOLANDA MARTINEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metepec, en la calle Galcana s/n, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 63.00 m con Ma. Elena González viuda de Gutiérrez; sur: 63.00 m con Trinidad González Jiménez; oriente: 15.00 m con Eva Romero Miranda y Beatriz Yolanda Martínez Rodríguez; poniente: calle Galcana s/n.

Superficie aproximada de: 945.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

958.—6 9 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. I.A. 19395/519/89, ARGELIA ESCUDERO ZAPATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Coral sin número M.Z. 3 Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 57 José Cruz Glez.; al sur: 15.00 m con lote 53 Luz Hernández; al oriente: 8.00 m con calle Coral; al poniente: 8.00 m con lote 54; superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19397/521/89, ANDRES ACOSTA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 9, manzana 5, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con Juan Álvarez; al sur: 17.00 m con José Acosta; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle Nuevo León; superficie aproximada 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19398/523/89, ADALBERTO LOPEZ LOPTZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 10, manzana 4, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con Mateo Segura; al sur: 17.00 m con Lorenzo Cruz; al oriente: 8.00 m con calle Nuevo León; al poniente: 8.00 m con Sr. Reyna; superficie aproximada 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19400/524/89, ALBERTO ARANDA LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 1, manzana 2, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con cerro; al sur: 17.00 m con Federico Valle; al oriente: 8.00 m con Angel Castillo; al poniente: 8.00 m con calle Culima.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19401/525/89, AVELINA GARCIA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 7, manzana 6, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con Concepción Pérez V.; al sur: 17.00 m con Ma. del Carmen Rojo R.; al oriente: 8.00 m con Hilario Colmenares; al poniente: 8.00 m con calle Chihuahua; superficie aproximada 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19404/528/89, ABUNDIO RODRIGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 32 manzana 2, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con Elia Navarro; al sur: 15.00 m con calle Marfil; al oriente: 8.00 m con Eliseo Arroyo; al poniente: 8.00 m con calle Turqueza; superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19405/529/89, AGUSTIN RUIZ BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 10, manzana 9, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con Guillermo Zúñiga; al oriente: 8.00 m con calle Nuevo León; al poniente: 8.00 m con Alfredo Cisneros; superficie aproximada 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19408/552/89, VENANCIO RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 71, manzana 4, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con Luisa Vázquez; al sur: 15.00 m con Isidro Barranco; al oriente: 8.00 m con Pedro Castillo; al poniente: 8.00 m con calle Coral; superficie aproximada: 130.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19409/553/89, PAULINO LICONA GUMERCINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 27, manzana 2, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con Leonel Glez.; al sur: 15.00 m con Dototeo Nadalez; al oriente: 8.00 m con Turqueza; al poniente: 8.00 m con José Escudero; superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19410/554/89, TERESA JIMENEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 48, manzana 3, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con José Raúl Bernal P.; al sur: 15.00 m con Casimira López; al oriente: 8.00 m con Nehemias Glez.; al poniente: 8.00 m con calle Turqueza; superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19411/555/89, TEODORO PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 29, manzana 10, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con Francisco; al sur: 17.00 m con Isidro Arenas; al oriente: 8.00 m con Guadalupe González; al poniente: 8.00 m con calle Nuevo León; superficie aproximada 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19413/557/89, VICENTE BARRERA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 36, manzana 7, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 19.20 m con Francisco García; al sur: 19.20 m con Av. Piedra Grande; al oriente: 14.00 m con calle Zafiro; al poniente: 14.00 m con Guillermo Martínez; superficie aproximada 253.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19418/562/89, PABLO BALTAZAR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 2, manzana 1, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 8.85 m con Ricardo Zapata; al sur: 8.85 m con Luis Hernández; al oriente: 15.50 m con calle Perla; al poniente: 15.50 m con casa; superficie aproximada 130.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19419/563/89, SOFIA LAUREANO CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1 Bis. Mz. 5, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con cerro; al sur: 17.00 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con terreno baldío; al poniente: 8.00 m con calle Nuevo León; superficie aproximada 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19420/564/89, SANTOS GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 1, manzana 11, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Piedra Grande; al sur: 17.00 m con Juan Vélez; al oriente: 8.00 m con María Bacza; al poniente: 8.00 m con calle Chihuahua; superficie aproximada 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19421/565/89, RODRIGO REA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 4, manzana 2, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 18.00 m con Reynaldo Tenango; al sur: 18.00 m con Miguel Solano Sánchez; al oriente: 8.00 m con calle Morelos; al poniente: 8.00 m con Francisco Torres Padrón; superficie aproximada 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19423/567/89, SALOMON VEGA ARREOLA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 22, manzana 2, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Bernardino Vega Arreola; al sur: 15.00 m con Daniel Malagón B.; al oriente: 8.00 m con Teodoro Armas Olivera; al poniente: 8.00 m con calle Perla; superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19414/558/89, VICENTE ANDRADE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 5, manzana 8, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.20 m con Ernestino Cruz; al sur: 9.73 m con José Vidales; al oriente: 10.83 m con Inés Silva; al poniente: 12.00 m con calle Sinaloa; superficie aproximada 142.28 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19415/559/89, PABLO VENANCIO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicada en lote 2, manzana 3, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 18.00 m con Cristina Juan José; al sur: 18.00 m con Genaro Rea Rocha; al oriente: 8.00 m con Ignacio Correa; al poniente: 8.00 m con calle Morelos; superficie aproximada 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19417/561/89, PEDRO MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 3, manzana 1, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, mide y linda: al norte: 13.30 m con Trinidad Andrade; al sur: 13.30 m con Juan Covarrubias; al oriente: 10.00 m con calle Perla; al poniente: 10.00 m con lote baldío; superficie aproximada 133.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 659/28/89, MIGUEL FLORIS PAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Shajoy", Col. El Mirador, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México. Superficie aproximada: 153.00 m² mide y linda: al norte: 8.50 m con calle; al sur: 8.50 m con Trinidad Peña y Margarita García; al oriente: 18.00 m con Valentín Castillo; al poniente: 18.00 m con Hermelinda de Pichardo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. I.A. 660/29/89, FRANCISCO GONZALEZ RUBIO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Sehua", poblado de San Cristóbal, Texcalucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México. Superficie: 694.80 m² mide y linda; al norte: 12.00 m con calle; al sur: 12.00 m con arroyo; al oriente: 56.90 m con José Valencia Delgado; al poniente: 58.50 m con calle

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. I.A. 643/22/89, JOSE GUADALUPE GARCIA BAUTISTA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Sehua", sector 7, Col. El Mirador, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.50 m con calle; al sur: 9.50 m con barranca; al oriente: 26.50 m con Antonio Gómez Pérez; al poniente: 27.00 m con Dominga Sánchez. Superficie aproximada: 528.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. I.A. 644-23/89, JOSEFINA CRUZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote s/n manzana 7, calle sin nombre, P. D. "Shajoy", Col. El Mirador, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.90 m con Fernando Rojas Plaza; al sur: 20.20 m con Josefina Cruz González; al oriente: 22.30 m con privada; al poniente: 22.00 m con Fernando Rojas Plaza. Superficie aproximada: 397.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. I.A. 721/3/89, JOSEFINA CRUZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Sin Nombre", ubicado San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.00 m con Fernando Rojas Plaza; al sur: 13.35 m con calle principal; al oriente: 26.50 m con calle privada y Ramundo Rojas; al poniente: 26.50 m con Estelita Aguilar Santana. Superficie aproximada: 297.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. I.A. 700/31/89, ADELAIDO ROJAS PLAZA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Shajoy", Col. El Mirador, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 32.50 m con Ramundo Rojas Plaza; al sur: 39.35 m con León Sánchez, Angel Cruz Apolonio Castillo y Emilio Castillo; al oriente: 20.63 m con Amalia Reyes; al poniente: 35.00 m con privada. Superficie aproximada

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. I.A. 704/35/89, LEON ONOFRE ONOFRE promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle principal, sin número, Col. El Mirador, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 20.00 m con calle; al sur: 20.00 m con río; al oriente: 56.00 m con Isabel Herrera; al poniente: 56.00 m con Salvador Rodríguez. Superficie aproximada

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. I.A. 721/42/89, GERMAN LOPEZ LUIS promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Shajoy", Col. El Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México. Superficie aproximada: 153.00 m² mide y linda; al norte: 8.50 m con calle; al sur: 8.50 m con Trinidad Juárez Peña; al oriente: 18.00 m con Miguel Flores Paz; al oriente: 18.00 m con Hermelinda de Pichardo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9103/13/89, MARINA ARROYO DE NOGAL promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Sin Nombre", L. 22 manzana 3, calle Alfonso XIII, poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 15.40 m con lote 23; al sur: 17.50 m con lote 21 y 20; al oriente: 8.00 m con lote 15; al poniente: 8.25 m con lote 15. Superficie aproximada: 131.60 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9104/14/89, AVELINA ALVARADO REYNA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Ladera y Los Tabacos", L. 4, manzana 2, poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 23; al sur: 10.00 m con calle 1; al oriente: 15.00 m con calle 3; al poniente: 15.00 m con lote 5. Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9105/15/89, JOSE RAMON BLAS SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Ladera", lote 7, MZ. 7, andador del Sol, poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con andador del Sol; al sur: 10.00 m con faja angosta del mismo lote y un cerco de alambre; al oriente: 14.00 m con lote 8; al poniente: 14.00 m con lote 6. Superficie aproximada: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9106/16/89, JOSE MANUEL BARAJAS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en P. D. "La Ladera", lote 7, andador del Sol, poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con andador del Sol; al sur: 10.00 m con callejón de 1.50 m para el drenaje y un cerco de alambre; al oriente: 13.75 m con lote 6; al poniente: 13.50 m con lote 4. Superficie aproximada metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9107/17/89, MAURA CUEVAS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en P. D. "La Ladera", lote 27, manzana 11, poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.20 m con calle sin nombre; al sur: 8.50 m con José Navarro; al oriente: 13.50 m con lote 26; al poniente: 15.00 m con lote 28 Superficie aproximada: 120.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9108/18/89, ALBERTO ESCOBEDO CORTEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Ratonera", Miguel Hidalgo No. 8, términos del poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.78 m y 3.30 m con José Navarro; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m con lote 7; al poniente: 17.00 m con lote 9. Superficie aproximada: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9109/19/89, ANTONIO ESCOBAR MENDIETA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Ladera", lote 2, manzana 12, zona norte, poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con andador Los Pinos; al sur: 8.00 m con andador Jazmin; al oriente: 17.00 m con lote 3; al poniente: 17.00 m con lote 1. Superficie aproximada: 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9110/20/89, MARIA ESTHER GUTIERREZ DE FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Ladera y Los Tabacos", calle Calvario No. 3, poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con lote 13; al sur: 9.00 m con calle del Calvario; al oriente: 15.00 m con lote 7; al poniente: 15.00 m con lote 9. Superficie aproximada: 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9111/21/89, MARIA GALLARDO DE FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Las Pozas", L. 10, manzana 2, poblado de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con 2a. cerrada de las Pozas; al sur: 10.00 m con Rodolfo Ruiz; al oriente: 13.00 m con lote 9; al poniente: 13.60 m con lote 11. Superficie aproximada: 133.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9112/22/89, TOMAS DE JESUS GAMBOA VC, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Envidia", lote 6, manzana 2, poblado de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 14.55 m con calle Norte 1; al sur: 9.87 m con lote 12; al oriente: 18.00 m con andador Oriente 2; al poniente: 18.00 m con lote 5. Superficie aproximada: 216.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9113/23/89, ARNULFO GUZMAN ZAVALA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Las Pozas", lote 9, manzana 1, poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Raúl Sánchez; al sur: 10.00 m con cerrada de las Pozas; al oriente: 11.60 m con lote 8; al poniente: 12.60 m con lote 10. Superficie aproximada 121.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9114/24/89, NORBERTO GONZALEZ DAVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Envidia", lote 2, manzana 17, calle San Juana Inés de la Cruz, poblado de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 13.50 m con lote 1, manzana 10; al sur: 14.20 m con lote 3 misma manzana; al oriente: 13.50 m con calle de San Juana Inés de la Cruz; al poniente: 14.35 m con andador Alfonso XIII. Superficie aproximada: 166.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9115/25/89, PAULA HERRERA DE RUEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "San Nombrec", fracción del terreno 61, términos del poblado de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 6.70 m con calle; al sur: 6.90 m con lote 62; al oriente: 17.70 m con andador; al poniente: 17.70 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9116/26/89, YOLANDA LOPEZ DE GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "El Hormiguero", lote 5 manzana 1, Ampliación San Mateo Nona norte, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m con lote 4; al sur: 11.50 m con calle; al oriente: 12.00 m con lote 7; al poniente: 12.00 m con lote 3. Superficie aproximada: 132.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9117/27/89, JOSE CARMEN LOPEZ PANIAGUA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "San Nombrec", lote 4 manzana 3 calle de las Pozas, poblado de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con la cerrada de las Pozas; al sur: 11.40 m con 2a. cerrada de las Pozas; al oriente: 13.20 m con lote 5; al poniente: 20.00 m con lote 3. Superficie aproximada: 133.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9118/28/89, JOSEFA LOPEZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "San Nombrec", Kite 4 manzana 1, pueblo de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con José de Jesús Montoya; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 17.80 m con lote 3; al poniente: 17.80 m con lote 5. Superficie aproximada: 142.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9119/29/89, TOMAS TERAN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Ratonera", Lomita Sur No. 9, Ampliación San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.60 m con lote 6; al poniente: 19.00 m con lote 10. Superficie aproximada: 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9120/30/89, JUAN LOPEZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "San Nombrec", lote 12 manzana 1, pueblo de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 18.85 m con lote 11; al poniente: 19.70 m con lote 13. Superficie aproximada: 154.16 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9121/31/89, ANDRES MENDEZ PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Canterita", lote 24, manzana s/n, pueblo de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 7.30 m con lote 10; al sur: 10.75 m con calle del Príncipe; al oriente: 16.30 m con lote 25; al poniente: 16.30 m con lote 23. Superficie aproximada: 147.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9122/32/89, ANDRES MENDEZ PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Canterita", lote 23 manzana 4, pueblo de San Mateo Nopala, distrito de Tlalnepantla, municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 9; al sur: 10.00 m con calle del Príncipe; al oriente: 16.30 m con lote 24; al poniente: 16.30 m con lote 22. Superficie aproximada: 163.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9123/33/89, INOCENCIA MARTINEZ DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 42, P. D. "Sin Nombre", pueblo de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 41; al sur: 15.00 m con lote 43; al oriente: 8.00 m con lote 33; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9124/34/89, JOSE DE JESUS MONTOYA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Las Pozas", lote 3 manzana 2, pueblo de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Josefa López Vázquez; al oriente: 13.10 m con lote 2; al poniente: 14.10 m con lote 4. Superficie aproximada: 136.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 39/990, CARLOS MARIN CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Buen Suceso", Cerro Llorón, municipio y distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 68.50 m con barranca; sur: 74.50 m con carretera al Cerro Llorón; oriente: 50.00 m con Refugio Fuentes; poniente: 89.83 m con Gerardo González.

Superficie aproximada: 4,796.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

805.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 38/990, MA. GUADALUPE NORMA BAUTISTA DE MARIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Buen Suceso, Cerro Llorón, municipio y distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 108.50 m con carretera al Cerro Llorón; sur: 76.70 m con camino viejo al Cerro Llorón; oriente: 65.40 m con Antonio Reyes; poniente: 13.40 m con Jerónimo Fuentes.

Superficie aproximada: 4,599.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

805.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 43/990, JUAN PORTILLA CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza s/n en Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 35.00 m con Elia Sandoval de Couñío; sur: 35.00 m con calle nueva; oriente: 21.50 m con calle Maximino Ruiz y Flores; poniente: 23.00 m con Nicolás Montiel Flores.

Superficie aproximada: 778.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

805.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 61/990, ARTURO ALEJANDREZ FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Pueblo Nuevo, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 32.25 m con Wenceslao Cruz; sur: 26.60 m con camino vecinal; oriente: 9.00 m con Wenceslao Cruz; poniente: 28.20 m con Juan Alvarez Martínez.

Superficie aproximada: 597.3 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 20 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

806.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 60/990, ARTURO ALEJANDREZ FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Pueblo Nuevo, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 19.80 m con Maurilio Amado Torres; sur: 21.00 m con Francisco Alejandres Fernández; oriente: 24.50 m con Andrés Garfias Garduño; poniente: 19.00 m con Maurilio Amado Torres.

Superficie aproximada: 443.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 20 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

806.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 59/990, CIRILO LOVERA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San José del Tunal, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Adolfo Lovera Velázquez y Antonio Lovera Alejo; sur: 15.00 m con Gregorio Lovera Agustín; oriente: 27.00 m con Tomás Lovera Sánchez; poniente: 27.00 m con Cenorino Ortega Miranda.

Superficie aproximada: 405.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 20 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

807.—23, 28 febrero y 6 marzo.